

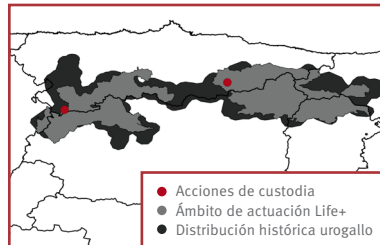
UROGALLO Y CUSTODIA

Entidad de custodia

Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

Web

www.cienciasambientales.org



Custodia del territorio en Villameirín (Ibias), Tablado (Degaña) y en el Valle de Arco (Caso)

Recuperando usos tradicionales en beneficio del urogallo

Localización

- Villameirín y Tablado, municipios de Ibias y Degaña (Asturias). ZEPA Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.
- Caleao, municipio de Caso (Asturias). ZEPA Redes.

Objetivo

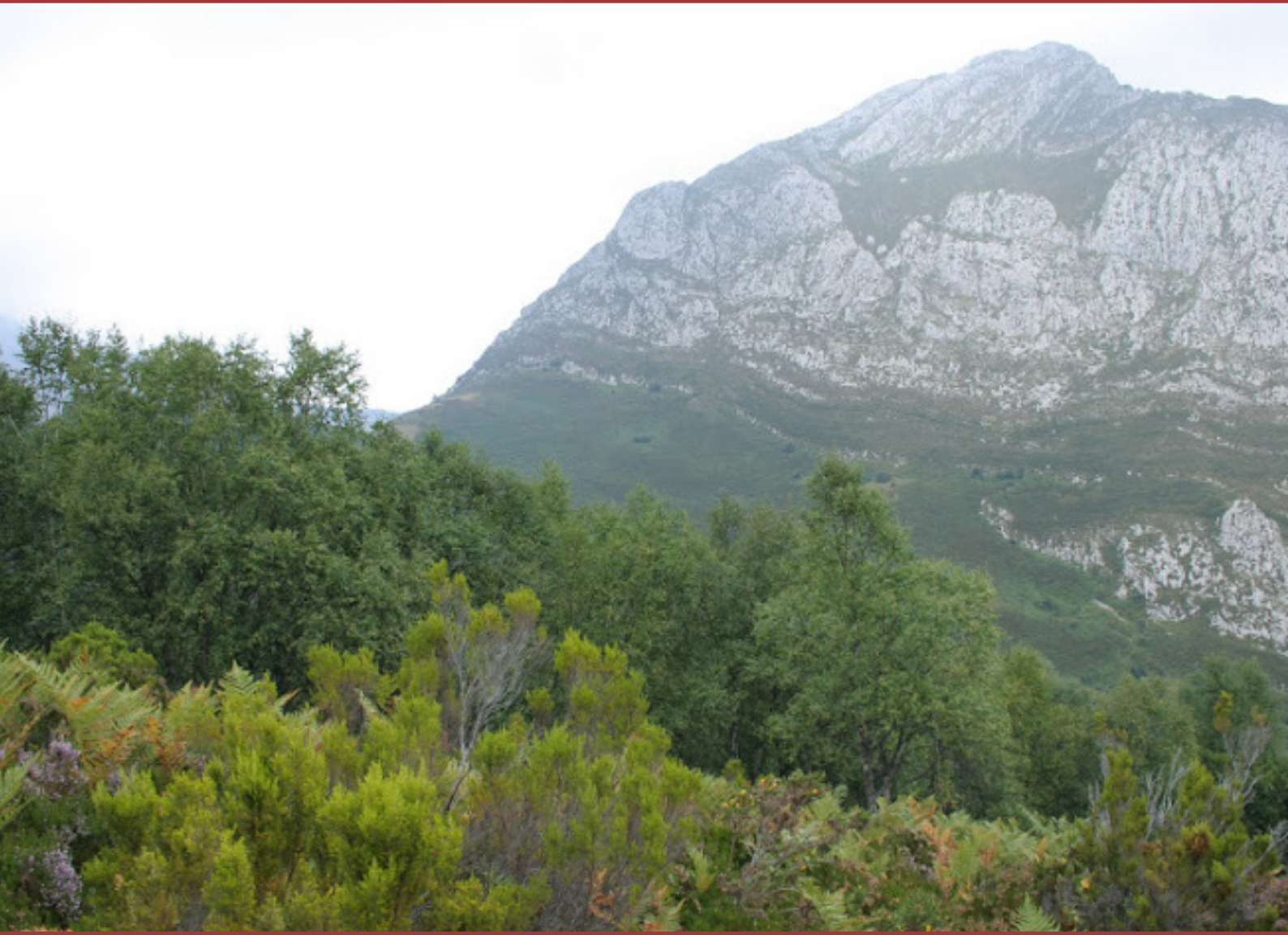
- Incrementar la disponibilidad de fuentes de alimento para el urogallo cantábrico en todas las épocas del año.
- Mejorar el hábitat en zonas con presencia actual de la especie y en otras donde ha desaparecido recientemente.
- Favorecer la conectividad entre las poblaciones de urogallo.
- Contribuir a que la población local sea protagonista y responsable de la conservación del urogallo. Implicación de la población local en todos los aspectos que lleva consigo la custodia del territorio.

- Contribuir al desarrollo local sostenible, vinculando la conservación del urogallo a la recuperación del patrimonio cultural y etnográfico así como a los usos tradicionales y la puesta en valor de los mismos.

- Difundir el papel que han venido realizando a lo largo de la historia el apicultor, el ganadero y otros oficios tradicionales para favorecer con su labor la biodiversidad y el paisaje.

¿Cómo?

La base del trabajo se fundamenta en tres acuerdos de custodia del territorio firmados por ACA con los correspondientes propietarios vecinos de Villameirín y Tablado (ZEPA Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias) y con la parroquia de Caleao (ZEPA Redes, PN Redes). Mediante estos acuerdos se han desarrollado las siguientes actuaciones:



- Restauración de un antiguo cortín de abejas en desuso en Villarmeirín. Esta construcción tradicional para la protección de las colmenas frente a los ataques del oso se transformará en una estación de polinización, que será permanente y será atendida por una empresa apícola local.
- Recuperación y mantenimiento de un prado de siega tradicional abandonado, que se encuentra en el centro de un bosque donde hay un cantadero de urogallo. El prado, será gestionado por una empresa local que ejerce labores de educación ambiental y conservación de la biodiversidad y el patrimonio etnográfico en Tablado.
- Mejora del hábitat mediante desbroces en varios enclaves del monte comunal parroquial situado en el valle de Arco (Caleao).

Contexto

Los primeros dos enclaves son de especial interés de conservación al estar incluidos en la ZEPA Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y en las inmediaciones de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Se localizan dentro del núcleo occidental de distribución del urogallo cantábrico, que mantiene la mayor población remanente. En el entorno de las áreas de actuación existen varios cantaderos ocupados. Además, esta área conecta las poblaciones más importantes de Asturias con las del Alto Sil leonés, ambas zonas de importancia crítica para la especie.

Las acciones en el monte de Arco (ZEPA Redes) se localizan en una zona sin presencia actual de urogallo, que, sin embargo, cuenta con condiciones óptimas para una recuperación natural o mediante reintroducción de ejemplares procedentes del cercano centro de cría y reserva genética de Sobrescobio.

Muchos usos tradicionales del monte favorecían al urogallo. El abandono de prácticas agrícolas y ganaderas acontecido masivamente en zonas de montaña a mediados del siglo XX ha conllevado la ocupación del monte por una densa cubierta de matorral. Tanto la apicultura como el aprovechamiento de pastos en el entorno de los bosques de montaña aumentan la disponibilidad de alimento para el urogallo mediante la polinización del arándano, su mayor cobertura y el mantenimiento de zonas abiertas. Los cortines constituyen un gran patrimonio cultural y etnográfico. Estas construcciones han estado presentes en la cordillera desde hace miles de años para proteger a las colmenas del oso. El cortín restaurado ha sido datado en unos 600 años.

La implicación

Es fundamental la directa implicación de la población local en el proyecto. En Ibias y Degaña se han firmado dos acuerdos de custodia que garantizan una restauración de los usos tradicionales en el cortín y el prado de siega con el objetivo de fomentar la población de urogallo. También se establece un compromiso entre las partes para el mantenimiento

de los usos mediante el aprovechamiento de los mismos por dos empresas de la zona.

En Caso se ha firmado un acuerdo de custodia de al menos diez años de duración para el monte comunal del valle de Arco entre ACA y los propietarios del monte, la parroquia de Caleao. El objetivo del mismo es la recuperación y mejora del hábitat para la futura reintroducción de ejemplares de la especie en la zona.

¿Qué se ha conseguido?

- Restaurar un cortín con más de medio milenio de historia, instalando un pastor eléctrico para evitar el acceso del oso y colocando 40 colmenas para favorecer la polinización en el entorno.
- Recuperar un prado de siega de 0,6 ha, situado en un bosque con presencia de urogallo. Se ha desbrozado el área exterior de la finca para favorecer el desarrollo de las arandaneras y se ha recuperado el sistema de riego tradicional del prado.
- Mejorar el hábitat mediante desbroces en siete enclaves de los montes del valle de Arco. Se ha actuado sobre un total de 13 hectáreas.

HITOS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO:

Se han firmado dos acuerdos de custodia para la recuperación de un cortín y un prado así como su puesta en uso para el aprovechamiento apícola y ganadero en Ibias y Degaña. Dichos acuerdos garantizan la continuidad de dicho usos por un tiempo indefinido gracias a la implicación de empresas locales. Ambas actuaciones se localizan en un área con presencia actual de urogallo y que actúa como corredor entre dos de las principales poblaciones remanentes.

En Redes se ha suscrito un acuerdo de custodia mediante el cual la parroquia de Caleao se compromete a gestionar un monte de su propiedad, garantizando la conservación de sus valores naturales y culturales. Se ha conseguido mejorar el hábitat en un área potencial para la reintroducción de la especie. Al aumentar la superficie pastable se ha beneficiado a la cabaña ganadera local, lo que disminuirá la presión de la misma y los herbívoros silvestres sobre las arandaneras del entorno.